

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/008733

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS FEDER Y FSE DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020, PARA EL INFORME FINAL.

OBJETO DEL CONTRATO: Evaluación de los objetivos y resultados de los Programas Operativos FEDER y FSE de Castilla y León 2014-2020, para el informe final", con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento 1303/2013 de Disposiciones Comunes (RDC (artículo 50)

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Seguimiento y Difusión de los Fondos Europeos

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Ignacio Ferreras Plaza, Coordinador de Servicios
Secretario	Gerardo Marcos Gómez, Jefe de Servicio
Asesoría jurídica	Luis Vaquero Gómez, Letrado Jefe
Intervención delegada	Juan José González Giralda, Interventor Delegado
Vocal	M ^a Eugenia Pérez García, Técnico
Vocal	Isabel Pinilla Baamonde, Jefa de Servicio

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jorge Martínez Fernández, Jefe de Servicio
Secretario	Julia Henar Sanz Vela, Técnico de gestión
Asesoría jurídica	Elena Fernández Calvo, Virginia de la Fuente Herrero, Letradas
Intervención delegada	M ^a Angeles Maestro Rodríguez, Rafael Santos González, Interventores Adjuntos
Vocal	Estefanía Nalda Otero, Jefa de Servicio
Vocal	Eva Martín Delgado, Coordinadora de Servicios





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



**FONDOS
ESTRUCTURALES Y DE
INVERSIÓN
EUROPEOS**



UNION EUROPEA

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN NOMINATIVA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 326 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en los que se regulan las Mesas de contratación.

Considerando que la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística es competente para designar a los miembros de las Mesas de contratación, de conformidad con las facultades otorgadas por el Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

RESUELVO:

Designar como componentes de la Mesa de contratación, a los miembros que aparecen en el encabezado.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CSGIVI21WGK9HDWQWYAGVA

Fecha Firma: 03/07/2024 13:25:06 Fecha copia: 03/07/2024 13:25:53

Firmado: en Valladolid por La Directora General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística MARÍA ISABEL CAMPOS LÓPEZ
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CSGIVI21WGK9HDWQWYAGVA> para visualizar el documento